

## Premio Talento Joven

1. El Premio Talento Joven del VI Certamen Literario María Carreira está destinado a jóvenes nacidos o residentes en Antequera, así como a aquellos que cursan estudios en centros educativos del municipio, de entre 14 y 17 años.

2. La obra debe ser un microrrelato inédito, de tema libre, escrito en lengua castellana, que no esté premiado en otros certámenes. Si un microrrelato presentado resultara premiado en el transcurso de esta sexta edición, el autor lo comunicará inmediatamente a Alas de Papel.

3. Cada participante podrá presentar a concurso un máximo de dos microrrelatos.

4. Los trabajos tendrán una extensión máxima de 200 palabras (título no incluido). Estarán escritos a un espacio y medio, en fuente Times New Roman 12.

5. Las obras se enviarán por correo electrónico al buzón [alasdepapel.antequera@gmail.com](mailto:alasdepapel.antequera@gmail.com). Se indicará en el asunto "VI Certamen Literario María Carreira - Premio Talento Joven".

6. Los trabajos remitidos serán firmados con pseudónimo. En el correo electrónico se adjuntarán dos archivos, uno de ellos con el microrrelato. El otro archivo llevará los siguientes datos: título del microrrelato, pseudónimo, nombre completo, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y DNI escaneado.

7. El plazo de recepción de los microrrelatos concluye el 5 de mayo de 2018.

8. El jurado estará integrado por los miembros de la Asociación Cultural Alas de Papel. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

9. Se establece como premio, de la Fundación Municipal de Cultura, una tableta como dispositivo electrónico útil para la lectura de libros y almacenamiento digital de una biblioteca propia.

10. El microrrelato ganador podrá ser incluido en una próxima publicación de la Asociación Alas de Papel.

11. El fallo del jurado se dará a conocer en el acto público de entrega de premios del VI Certamen Literario María Carreira, que se celebrará el 23 de junio de 2018, y al que serán invitados todos los participantes.

12. A todos los autores que hayan participado en el Premio Talento Joven se les entregará un diploma en el transcurso de dicho acto.

13. Cualquier duda sobre estas bases puede ser aclarada dirigiéndose al correo electrónico [alasdepapel.antequera@gmail.com](mailto:alasdepapel.antequera@gmail.com).

# VI CERTAMEN LITERARIO MARÍA CARREIRA



alas de papel



alas de papel



ANTEQUERA  
Directa a tu corazón



ANTEQUERA  
Directa a tu corazón



PLAZO DE PRESENTACIÓN:  
HASTA EL 5 DE MAYO DE 2018  
APARTADO DE CORREOS 51  
29200 - ANTEQUERA

BASES:  
[ALASDEPAPEL.ANTEQUERA@GMAIL.COM](mailto:ALASDEPAPEL.ANTEQUERA@GMAIL.COM)  
[HTTP://ALASDEPAPEL.ANTEQUERA.BLOGSPOT.COM/ES/](http://ALASDEPAPEL.ANTEQUERA.BLOGSPOT.COM/ES/)

IMAGEN LA NEGRITA, ANTEQUERA  
FOTOGRAFÍA: MERCEDES SUÁREZ

**Premio Andalucía**

1. En el Premio Andalucía pueden participar las personas mayores de edad nacidas o residentes en la comunidad autónoma, excepción hecha del municipio de Antequera, que cuenta con su propio premio.

2. La obra debe ser un relato inédito, de tema libre, escrito en lengua castellana, que no esté premiado en otros certámenes. Si un relato presentado resultara premiado en el transcurso de esta sexta edición, el autor lo comunicará inmediatamente a Alas de Papel.

3. Cada participante podrá presentar a concurso un máximo de dos relatos.

4. Los trabajos tendrán una extensión como mínimo de cinco hojas (Din-A4) y un máximo de diez, escritos por una sola cara, a un espacio y medio, en fuente Times New Roman 12.

5. Los originales se presentarán por triplicado, copias perfectamente legibles, grapados o encuadernados por su margen izquierdo.

6. Las obras se enviarán por correo postal al Apartado de Correos nº 51, 29200 - Antequera. Se indicará en el sobre "VI Certamen Literario María Carreira - Premio Andalucía". En ningún caso se pondrá remite o cualquier dato personal del autor.

7. Los trabajos remitidos serán firmados con pseudónimo. Dentro del sobre se incluirá otro más pequeño, cerrado, en cuyo anverso figurarán el título del relato y el pseudónimo. En su interior se indicarán de nuevo, junto con los datos personales: nombre, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y una fotocopia del DNI.

8. El plazo de recepción de originales concluye el 5 de mayo de 2018. Serán admitidos aquellos trabajos que presenten el matasellos de ori-

gen con fecha igual o anterior a la citada.

9. El jurado estará integrado por los miembros de la Asociación Cultural Alas de Papel. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

10. Se establece el siguiente premio:

500 euros para el ganador.

El premio estará sujeto a las retenciones del IRPF, según legislación vigente. Para poder tramitar el pago, el premiado deberá presentar la documentación que establece la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Los autores mantendrán los derechos de autor sobre los relatos sin perjuicio de la aceptación de estas bases.

11. El relato premiado podrá ser incluido en una próxima publicación de la Asociación Alas de Papel.

12. El fallo del jurado se dará a conocer públicamente y se comunicará al ganador en el plazo de tres días desde que se produzca.

13. El ganador deberá recoger personalmente el premio en el acto que se celebrará en Antequera el 23 de junio de 2018, y al que serán invitados todos los participantes. Sólo podrá delegar en un representante si el jurado entiende que existe una causa justificada. Si no concurriesen ninguna de las dos circunstancias, se proclamará ganador al siguiente clasificado.

14. Los trabajos no premiados serán destruidos.

15. Cualquier duda sobre estas bases puede ser aclarada dirigiéndose al correo electrónico [alasdepapel.antequera@gmail.com](mailto:alasdepapel.antequera@gmail.com).

**Premio Antequera**

con fecha igual o anterior a la citada.

1. En el Premio Antequera pueden participar las personas mayores de edad nacidas o residentes en este municipio.

2. La obra debe ser un relato inédito, de tema libre, escrito en lengua castellana, que no esté premiado en otros certámenes. Si un relato presentado resultara premiado en el transcurso de esta sexta edición, el autor lo comunicará inmediatamente a Alas de Papel.

3. Cada participante podrá presentar a concurso un máximo de dos relatos.

4. Los trabajos tendrán una extensión como mínimo de cinco hojas (Din-A4) y un máximo de diez, escritos por una sola cara, a un espacio y medio, en fuente Times New Roman 12.

5. Los originales se presentarán por triplicado, copias perfectamente legibles, grapados o encuadernados por su margen izquierdo.

6. Las obras se enviarán por correo postal al Apartado de Correos nº 51, 29200 - Antequera. Se indicará en el sobre "VI Certamen Literario María Carreira - Premio Antequera". En ningún caso se pondrá remite o cualquier dato personal del autor.

7. Los trabajos remitidos serán firmados con pseudónimo. Dentro del sobre se incluirá otro más pequeño, cerrado, en cuyo anverso figurarán el título del relato y el pseudónimo. En su interior se indicarán de nuevo, junto con los datos personales: nombre, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico y una fotocopia del DNI.

8. El plazo de recepción de originales concluye el 5 de mayo de 2018. Serán admitidos aquellos trabajos que presenten el matasellos de origen

9. El jurado estará integrado por los miembros de la Asociación Cultural Alas de Papel. Dicho jurado tendrá la facultad de declarar desierta la concesión de los premios si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen los méritos literarios suficientes. El fallo del jurado será inapelable.

10. Se establece el siguiente premio de la Fundación Municipal de Cultura:

500 euros para el ganador.

El premio estará sujeto a las retenciones del IRPF, según legislación vigente. Para poder tramitar el pago, el premiado deberá presentar la documentación que establece la Ley 38/2003 General de Subvenciones, de 17 de noviembre.

Los autores mantendrán los derechos de autor sobre los relatos sin perjuicio de la aceptación de estas bases.

11. El relato premiado podrá ser incluido en una próxima publicación de la Asociación Alas de Papel.

12. El fallo del jurado en el Premio Antequera se dará a conocer en el acto de entrega de premios que se celebrará el 23 de junio de 2018, y al que serán invitados todos los participantes.

13. A todos los autores que hayan participado en el Premio Antequera se les entregará un diploma en el transcurso de dicho acto.

14. Los trabajos no premiados serán destruidos.

15. Cualquier duda sobre estas bases puede ser aclarada dirigiéndose al correo electrónico [alasdepapel.antequera@gmail.com](mailto:alasdepapel.antequera@gmail.com).